



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**  
**DIRECCIÓN DE USO DEL ESPACIO Y VÍA PÚBLICA**  
**DEPARTAMENTO DE MUELLES, MUROS, VARADEROS, PARRILLAS Y SALAS DE JUEGO**

**SOLICITUD DE REGISTRO Y AUTORIZACIÓN PARA MUELLES, MUROS, VARADEROS, PARRILLAS Y CABOTAJE**

	No.	
Día	Mes	Año

PARTICULAR

ESTATAL

MUNICIPAL

**DATOS DEL SOLICITANTE**

( ) PERSONA NATURAL		( ) PERSONA JURÍDICA		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	
RAZÓN SOCIAL	R.U.C. / CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
DIRECCIÓN DONDE SE NOTIFICARÁ AL CONTRIBUYENTE				

**DATOS DEL MUELLE, MURO, VARADERO O PARRILLA**

DIRECCIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	COORDENADAS GPS		
ACTIVIDAD O USO				
Muelle ( )	Muro ( )	Varadero ( )	Parrilla ( )	Otros: _____
CATEGORIZACIÓN				
Comercial ( )	Industrial ( )	Turístico ( )	Cabotaje (pasajeros) ( )	
AREA DE OCUPACIÓN				
Recepción (Carga y Descarga)	Puente, muelles, plataforma, pasillos	Varaderos	Parrillas	Muros
_____ M2	_____ M2.	_____ M	_____ M	_____ M

**OBSERVACIONES**

<hr/> <hr/>
-------------

DECLARO DE MANERA LIBRE, VOLUNTARIA Y BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA, SE SUJETAN EstrictAMENTE A LA VERDAD, DEJANDO CONSTANCIA QUE ME SOMETO A LAS SANCIONES PENALES, CIVILES Y TRIBUTARIAS, EN CASO DE INCURRIR EN FALSEDADES.	REVISADO POR:	APROBADO POR:
_____	_____	_____
<b>Solicitante / Representante Legal</b>	<b>Asistente Administrativo</b>	<b>Jefe de Muelles y Muros</b>

**REQUISITOS PARA EL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN PARA MUELLES, MUROS, VARADEROS, PARRILLAS Y CABOTAJE**

- 1) Formulario: "Solicitud de registro y autorización para muelles, muros, varaderos, parrillas y cabotaje".
  - 2) Persona Natural: Cédula de Ciudadanía y Certificado de Votación del solicitante, serán revisados en el sistema **(no deberá adjuntarlos)**.
  - 3) Persona Jurídica: Nombramiento notariado del representante legal y Estatutos sociales actualizados de la compañía constituida, vigente.
  - 4) Deberá contar con la Tasa de Habilitación vigente en el caso de establecimientos comerciales y la consulta de uso de suelo, los cuales serán verificados en los sistemas informáticos municipales **(no deberá adjuntarlo)**.
  - 5) Planos de las instalaciones a utilizarse (implantación general).
  - 6) Si se tratase de una construcción nueva o existente, deberán cumplir con el respectivo permiso de Construcción otorgado por la Dirección de Control de Edificaciones, Catastro, Avalúos y Control Minero.
  - 7) Copia de Póliza de Seguros vigente, incluyendo cobertura de responsabilidad civil a terceros.
  - 8) Acuerdo Ministerial autorizando la ocupación de la zona de playas y bahías otorgado por la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial. (presentar pago anual de la SPTM)
  - 9) Permiso de funcionamiento vigente otorgado por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.
- (\*) Para este registro no deberá adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil.**